



**Comisión sobre la Utilización del Espacio
Ultraterrestre con Fines Pacíficos**

**Información proporcionada de conformidad con el
Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al
Espacio Ultraterrestre**

**Nota verbal de fecha 13 de septiembre de 2017 dirigida al
Secretario General por la Misión Permanente de Austria
ante las Naciones Unidas (Viena)**

La Misión Permanente de Austria ante las Naciones Unidas (Viena), de conformidad con lo dispuesto en el artículo IV del Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre (resolución 3235 (XXIX) de la Asamblea General, anexo), tiene el honor de transmitir información acerca del objeto espacial PEGASUS, que forma parte del proyecto QB50 (véase el anexo).



Anexo**Datos de registro de un objeto espacial lanzado por Austria *****PEGASUS****Información proporcionada de conformidad con el Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre**

Designación internacional del Comité de Investigaciones Espaciales	2017-036V
Nombre del objeto espacial	PEGASUS (parte del proyecto QB50)
Designación nacional	0003
Estado de registro	Austria
Otros Estados de lanzamiento	Bélgica, la India
Fecha y territorio o lugar de lanzamiento	23 de junio de 2017 a las 03.59 horas 0 segundos HUC Centro Espacial de Satish Dhawan, Sriharikota, India
Parámetros orbitales básicos	
Período nodal	94,7 minutos
Inclinación	97,5 grados
Apogeo	514 kilómetros
Perigeo	494 kilómetros
Función general del objeto espacial	Actividades en el marco del proyecto QB50 de investigación de la termosfera. El PEGASUS está equipado con una sonda Langmuir para medir la densidad y la temperatura de los electrones
Fecha de desintegración/reentrada/retiro de órbita	2024

Información suplementaria facultativa destinada al Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre

Propietario o encargado de la explotación del objeto espacial	Fachhochschule Wiener Neustadt, Austria
Sitio web	www.pegasus-fhwn.at
Vehículo de lanzamiento	PSLV-C38

* La información, cuyo formato ha sido ajustado por la Secretaría, se presentó utilizando el formulario preparado en cumplimiento de la resolución 62/101 de la Asamblea General.